



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 31 DE 2022**

OBJETO

***“ADQUIRIR COMPUTADORES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”***

NOVIEMBRE 17 DE 2022

ADQUIRIR COMPUTADORES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Mediante esta adenda, se modifican los términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 31 de 2022:

A. Se modifica el numeral **4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, literal a.**, así:

“El oferente persona jurídica debe tener mínimo seis (6) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio. El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de selección.

En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con todas las clasificaciones y los otros al menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43211500	Computadores
43211900	Monitores y pantallas de computador

Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas”.

B. Se modifica el numeral **4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, literal b.** en su primer párrafo, así:

“Se verificará la experiencia del proponente en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto corresponda o esté relacionado con el de esta convocatoria, ***ejecutados en los últimos 6 años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección*** cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV. Además, el respectivo

ADQUIRIR COMPUTADORES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

contrato, deberá contemplar todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, relacionados en el literal anterior”.

- C. Se modifica el numeral **3.2. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS - (PROFORMA No. 4 - Especificaciones Técnicas)**, en el aparte de los Portátiles, así. (se adjunta documento de proformas)

**TIPO II
PORTÁTILES**

Cantidad: 41 Computadores Portátiles	
Ítem	Características Mínimas
Portátil	Tipo empresarial o corporativo
Tamaño	14" o superior
Procesador	Core i5 de 6 núcleos, 11 o 12 generación, 3.9 GHz o superior
	Ryzen 5 de 6 núcleos, 3.9 GHz o superior
Fuente	Certificado 80 Plus blanco o superior (o equivalente en portátiles)
Ram	8 GB, DDR 4, 2.666Mhz o superior
Slot Ram	1 ranura adicional expandible o superior
Capacidad de expansión Ram	32 GB o superior
Video	512 MB, HD o superior
CAMARA	INCORPORADA
Disco duro	SSD o PCIe 512 MB o superior
Puertos USB	2 de 3.0 superior
Puerto HDMI	1 puertos adicional
Wifi red	Wifi 5 GHz o superior
Tarjeta de red	10/100/1000 (Mbit/s) opcional
Audio	Integrado, conexión frontal o lateral
Teclado	En español
Sistema operativo	Windows 10 pro 64 bits, en español, Versión 21H2 o superior
Garantía	3 años por el portátil y sus componentes
Soporte Web	Fabricante del equipo ofertado deberá contar con página Web con funciones de descarga de drivers y software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre

**ADQUIRIR COMPUTADORES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE
COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

	los equipos de la marca, garantizar la descarga de drivers vía Web, actualizaciones, configuración de BIOS y Flash firmware.
Ficha técnica	Entregar la ficha técnica del producto por parte del fabricante, digital o impreso
Garantías	Tipo de garantía sobre toda la máquina, la garantía debe ser en sitio o sea en las instalaciones de la universidad pedagógica nacional, 36 meses sobre todas las partes (incluido monitor), componentes, repuestos, soporte y mano de obra en sitio por parte del proveedor o fabricante, mínimo 5 días a la semana / 8 horas por día.
Certificaciones	Equipos de marca reconocida Internacionalmente. El fabricante debe poseer certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001. Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT desde su página web. Equipos deben cumplir con los tratados medioambientales ROHS e IT ECO. LA UNIVERSIDAD SOLICITA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ENERGY STAR EN LOS PORTÁTILES.
Reconocimiento	La marca debe ser reconocida a nivel internacional con más de 15 años de comercialización en el país. No se aceptarán Clones ni equipos remanufacturados. Los componentes internos que hacen parte del portafolio de la marca deben ser ensamblados desde fabrica. El equipo debe cumplir con la definición del sector de "libre de BFR/PVC", de acuerdo con la declaración de posición del iNEMI sobre dispositivos electrónicos de "bajo contenido de halógenos". Que el año de fabricación no sea inferior a 2021

Se incluye:

- Certificado Energy Star
- Cámara frontal Incorporada.